

21215 RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2002, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación. (LD 18/2002).

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de junio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, y de la Resolución de 24 de junio de 1999, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

En su virtud, he dispuesto convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada puesto a que deseen optar, al ilustrísimo señor Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica), calle Lérica, números 32-34, 28020 Madrid.

Tercera.—Las solicitudes, ajustadas al modelo publicado como anexo II de esta Resolución, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica), en los Registros Generales del Ministerio de Hacienda, o en el de la respectiva unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, así como en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los aspirantes que, a la fecha de publicación de esta convocatoria, presten servicios en la Agencia Estatal de Administración

Tributaria podrán, en el mismo plazo establecido en el párrafo anterior, presentar su solicitud de participación en esta convocatoria por vía telemática, de conformidad con lo establecido en la Resolución de 25 de julio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 30 de agosto), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la presentación por vía telemática de instancias, solicitudes, escritos y comunicaciones en procedimientos internos de gestión de recursos humanos. La presentación telemática de solicitudes se efectuará a través de la aplicación «Panel de Recursos Humanos», debiendo para ello utilizar el formulario específico incluido en el módulo «Libre Designación» de dicha aplicación.

Cuarta.—Los aspirantes incluirán en la solicitud sus datos personales, número de Registro de Personal y currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que consideren oportuno, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo. En el caso de presentación de la solicitud por vía telemática, la presentación por los aspirantes del currículum vitae o de cualquier otra documentación que deseen adjuntar a su solicitud, se realizará de conformidad con lo dispuesto en la citada Resolución de 25 de julio de 2002.

Quinta.—Contra la presente convocatoria podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir también del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 25 de octubre de 2002.—P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), el Director general, Salvador Ruiz Gallud.

ANEXO I

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C. ESPECIF.	OBSERVACIONES
1	DEPARTAMENTO GESTION TRIBUTARIA ----- S.G. DE TECNICA TRIBUTARIA ----- JEFE AREA	1	MADRID	A	28	16.758,48	EX11.
2	S.G.DE ASISTENCIA JURID.Y COORD.NORMATIV ----- JEFE AREA	1	MADRID	A	28	16.758,48	EX11.
3	S.G.DE PLANIFICACION Y COORDINACION ----- SUBDIRECTOR ADJUNTO	1	MADRID	A	29	20.520,24	EX11.
4	DEPARTAMENTO DE ADUANAS E I.I.EE. ----- S.G. DE RELACIONES INTERNACIONALES ----- JEFE AREA	1	MADRID	A	28	16.758,48	EX11.
5	DEPARTAMENTO INFORMATICA TRIBUTARIA ----- S.G. DE EXPLOTACION ----- JEFE SERVICIO INFORMATICA (DI)	1	MADRID	A/B	26	16.221,12	EX11.DISPONIBILIDAD MINIMA 24H 7 DIAS AL MES. CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN EL AREA DE COMUNICACIONES CON: RED SNA Y TCP/IP.
6	JEFE SERVICIO SISTEMAS	1	MADRID	A/B	26	13.265,88	EX11.ESPECIALIDAD ADMON.TRIB. CUERPO SUPERIOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION DE LA ADMON. DEL ESTADO O CUER PO GESTION SISTEMAS E INFORMA TICA DE LA ADMON. DEL ESTADO. EXPERIENCIA EN DISEÑO Y ADMI NISTRACION DE REDES DE AREA LO CAL CON SISTEMA OPERATIVO WIN DOWS 2000 Y OS/2 EN GRANDES CORPORACIONES.
7	JEFE SERVICIO ESPECIAL INFORMATICA	1	MADRID	A/B	26	12.997,08	EX11.HORARIO DE TURNO DE TRABA JO EN LAS 24 HORAS. EXPERIENCIA EN ADMINISTRACION, GESTION Y OPTIMIZACION DE GRAN DES REDES CON PROTOCOLOS IP Y SNA.
8	JEFE AREA (DI)	1	MADRID	A	28	22.132,08	EX11.DISPONIBILIDAD MINIMA 24H 7 DIAS AL MES. EXPERIENCIA EN ANALISIS, DETER MINACION Y RESOLUCION DE PRO BLEMAS EN EL AREA DE COMUNICA CIONES CON: SNA Y TCP/IP.
9	ADMON.TERRITORIAL AEAT EN ASTURIAS ----- DELEGACION ESPECIAL DE ASTURIAS ----- AREA RECAUDACION ----- JEFE DEPENDENCIA REG.ADJ.RECAUDACION 1	1	OVIEDO	A	28	23.744,16	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD INSPECCION FINAN CIERA Y TRIBUTARIA. CONOCIMIENTOS GESTION RECAUDA TORIA. CONC.ESP.MAT.INSPECCION COMPROBACION GRANDES EMPRESAS. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
10	DELEGACION AEAT OVIEDO ----- AREA INSPECCION ----- INSPECTOR JEFE ADJUNTO	1	OVIEDO	A	28	27.196,08	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD DE INSPECCION FI NANCIERA Y TRIBUTARIA.RESERVA DO EMPLEADO PUBLICO DE NACIONA LIDAD ESPAÑOLA.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C. ESPECIF.	OBSERVACIONES
11	ADM.TERRIT. AEAT EN CASTILLA-LA MANCHA ***** DELEGACION AEAT CUENCA ***** AREA RECAUDACION ----- JEFE DEPENDENCIA RECAUDACION G.B	1	CUENCA	B	26	12.997,08	ESPECIALIDAD RECAUDACION. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
12	ADM.TERRITORIAL AEAT EN CASTILLA Y LEON ***** DELEGACION AEAT LEON ***** AREA INSPECCION ----- INSPECTOR JEFE	1	LEON	A	28	28.783,44	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD DE INSPECCION FI- NANCIERA Y TRIBUTARIA. RESERVA- DO EMPLEADO PUBLICO DE NACIONA LIDAD ESPAÑOLA.
13	ADMON.TERRITORIAL AEAT EN CATALUÑA ***** DELEGACION AEAT BARCELONA ***** ADMON.AGENCIA SANT FELIU DE LLOBREGAT ----- AREA JEFATURA ----- ADMINISTRADOR AGENCIA G.A	1	SANT FELIU DE LLOBREGAT	A	28	28.783,44	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
14	ADMON.TERRITORIAL AEAT EN GALICIA ***** DELEGACION AEAT VIGO ***** AREA INSPECCION ----- INSPECTOR JEFE	1	VIGO	A	28	27.196,08	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD DE INSPECCION FI- NANCIERA Y TRIBUTARIA. RESERVA- DO EMPLEADO PUBLICO DE NACIONA LIDAD ESPAÑOLA.

ANEXO II**AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA****DATOS PERSONALES**

Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre	
D.N.I.	Fecha Nacimiento	Cuerpo o Escala a que pertenece			N.R.P.
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad		Teléfono

DESTINO ACTUAL

Ministerio		Centro Directivo		Localidad	
Puesto de Trabajo			Nivel	Complemento Especifico	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por de fecha ("Boletín Oficial del Estado" de), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se cita:

(Cumplimentar una solicitud por puesto)

Nº Orden	Puesto de trabajo	Nivel	C. Especifico	Centro Directivo o Unidad de adscripción del puesto	Localidad

SE ADJUNTA CURRICULUM.

En, a de de 2002.

(Lugar, fecha y firma)